

# MINISTERIO DE DEFENSA

**10918** RESOLUCION 442/38370/1996, de 8 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 442/38241/1996, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire (Pilotos) y del Cuerpo de Infantería de Marina.

En cumplimiento a lo ordenado en el apartado 3.3 de la Resolución 442/38241/1996, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril), de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en los centros docentes militares de formación de grado medio de los Cuerpos Generales de la Armada y del Ejército del Aire (Pilotos) y del Cuerpo de Infantería de Marina, se publica a continuación el desarrollo de dicho apartado:

Primero.—La lista de admitidos a las pruebas, así como la de excluidos condicionales y excluidos por no cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, fueron publicadas por Resolución 442/05543/1996, de 29 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 90, de 8 de mayo), modificándose la mencionada Resolución en el sentido de incluir como admitidos a las pruebas a los aspirantes que se relacionan en el anexo.

Segundo.—Los aspirantes excluidos condicionales y excluidos dispondrán de un plazo de subsanación de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La primera prueba se realizará en las instalaciones del Grupo de Automóviles de la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire, calle John Lennon, sin número, Getafe, el día 10 de junio de 1996. La presentación se efectuará a las siete treinta horas.

Cuarto.—El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «O».

Quinto.—La relación de aspirantes excluidos condicionales y excluidos con indicación de las causas de exclusión es la que se indica en el anexo.

Madrid, 8 de mayo de 1996.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

## ANEXO

### Admitidos a las pruebas

NIO	DNI	Apellidos y nombre
68551	8.945.520	Aranda Rus, Eduardo.
68650	7.496.058	Burguillo Martín, Oscar.
68601	32.674.635	Calderón Molins, Carlos.
68585	22.994.139	Cambronero Torres, Juan Carlos.
68445	42.823.974	Campos Rodríguez, Octavio Luis.
68395	74.651.425	Clarens Ales, Francisco Luis.
68403	9.796.313	Clemente Rodríguez, Camino.
68452	42.878.244	Coto González, Antonio.
68437	43.760.269	Dávila Ponce, Lorenzo A.
68676	44.258.038	Daza Fernández, Miguel Angel.
68502	52.729.579	Dura Dura, Manuel.
68494	837.558	Escudero Vara, Angel.
68692	14.271.245	Font Lazcano, Jhonathan.
68619	20.815.021	Frigols Galán, Victor.
68577	44.028.648	Galán Mancha, José Luis.
68528	9.803.379	Garrido González, Rosa Ana.
68684	29.107.183	Gil Soldevilla, J. Antonio.
68593	34.838.011	Gutiérrez Picón, Santiago.
68486	44.303.469	Gutiérrez Toledo, Juan E.
68510	73.768.727	Huerta Ariza, Miguel Angel.
68429	52.655.848	Liñán Resa, Luis Carlos.
68668	2.900.132	Martín Hernando, Félix.
68536	13.159.350	Martínez Tomé, Ernesto.
68627	45.656.301	Notario Simón, Antonio David.

NIO	DNI	Apellidos y nombre
68635	9.345.529	Pablo Gómez, David de.
68460	9.343.488	Peláez Cano, Luis Angel.
68478	22.986.039	Pérez Mora, Francisco.
68569	52.119.612	Rodríguez Fernández, Angel.
68411	13.161.887	Saiz Antón, Ana Moira.
68643	34.961.201	Vázquez Moreira, Juan José.
68544	28.746.180	Villalobos Bolaños, Alvaro.

### Excluidos condicionales

DNI	Apellidos y nombre	Causa
34.773.961	Almoril Barriga, Antonio	2
9.349.529	Alvarez Quintanilla, Vicente	2
52.117.530	Alvarez Ruano, Luis F.	2
27.313.609	Barutell Fernández, Luis	2
39.362.689	Cabré Torrell, José María	2
13.789.895	Cuevas Blázquez, Luis Ramón	2
9.003.717	Delgado Fuentes, Miguel	2
25.680.716	Gámez Gallardo, Francisco	2
34.996.118	García Fontán, Antonio	2
28.485.487	García Sabido, Juan Antonio	2
36.131.601	González Iglesias, José L.	2
—	González Yepes, Carlos	2
50.193.271	Gordo Flores, Iván	2
—	Gutiérrez Ballesta, Juan S.	2
—	Lloréns Martínez, Jacobo	2
22.992.415	López Silva, Emilio Jesús	2
75.875.950	Lozano de la Vega, Angel Práxedes	3
44.576.676	Luque Romero, José Enrique	2
44.911.159	Martín Madurga, Eduardo	2
29.181.299	Martínez Redondo, Francisco Ramón	2
44.026.012	Mateo Romero, Manuel Jesús	2
44.575.891	Mena Castro, Francisco José	2
38.131.067	Minguez Castillo, Ramón	2
46.759.352	Molleja García, Miguel Angel	2
9.001.672	Montero Aguado, Alicia	2
51.412.484	Moreno Rodríguez, Concepción	2
52.107.253	Navamuel Gálvez, Antonio	2
20.172.043	Pinto Gimeno, Pablo Angel	2
7.241.454	Rodríguez Durán, José Antonio	2
28.493.819	Rusillo Díaz, Luis M.	2
33.395.851	Santana Frías, Daniel	2
13.161.971	Tejero Carballera, Ana Laura	2
9.004.760	Valero Palacios, César	2
50.853.782	Vargas Medina, Antonio	2
34.961.201	Vázquez Moreira, Juan José	2
—	Velasco Serrano, Gonzalo	2
31.850.413	Vidañez García, Juan José	3

### Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
80.068.341	Aguilera Alvarez, José Justo	6
44.389.668	Alite Gutiérrez, José Nicolás	6
9.781.616	Alves Fernández, Oscar	5
50.466.548	Bartolomé Hita, Jorge	6
24.368.258	Camarasa Rodríguez, Borja	6
71.424.545	Castro García, Roberto	6
53.689.001	Castro Rodríguez, José Antonio	6
28.924.576	Cercan Gálvez, Guadalupe	6
51.408.295	Cocina Villafaina, Fernando	6
52.866.115	Criado Gómez, Javier	6
28.929.755	Diéguez Valencia, Víctor M.	6
28.954.163	Dominguez Paniagua, Luis Pablo	6
4.601.677	Escudero Parla, Luis	6
3.881.523	Fernández Mellado, Carlos A.	6
36.127.161	Fernández Ruiz, Isidro	5
46.898.258	Fernández-Ayala Novo, Gonzalo	6
53.104.482	Galán Novillo, Francisco	6

DNI	Apellidos y nombre	Causa
11.446.296	García Navarro, Angélica	6
15.384.721	González Arnaz, Juan C.	6
53.680.659	Guerrero Alcázar, Francisco José	5 y 6
44.954.763	Guitard Fernández, David	6
75.551.552	Guzmán Valdayo, Francisco	6
3.882.501	Hernández Ocaña, Jorge	6
33.994.455	Labayen Fernández, Angel	5 y 6
9.334.908	López Barragán, José Antonio	5
33.340.410	López López, David	6
44.814.708	Mosquera Rodríguez, Alberto	6
77.595.611	Pérez Acevedo, Miguel Angel	5
48.344.710	Ponce de León García, Lidia María	6
44.714.211	Reyes Noha, Antonio	6
30.807.805	Rodríguez Crespo, Miguel A.	6
39.707.480	Roselló Martínez, Tamara	6
45.089.975	Royo Flores, César	6
26.490.175	Ruiz García, Pedro A.	6
32.883.715	Suárez Lozano, Senén	6
7.971.285	Trinidad Cabezas, David	6
48.812.282	Varela Gómez, Benjamín	6
43.104.316	Vera Guerri, Pablo	6

## Motivos de exclusión:

1. No reúne condiciones de la convocatoria.
2. Documentación incompleta.
3. No abonar derechos de examen.
5. Edad fuera de límites.
6. Instancia fuera de plazo.

**10919** RESOLUCION 442/38372/1996, de 8 de mayo, de la Dirección General de Enseñanza, por la que se nombran los Tribunales Médicos para el ingreso en los centros docentes militares de formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

De conformidad con lo establecido en el apartado 5 de la Resolución 442/38236/1996, de 22 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 30); de las Resoluciones 442/38237/1996, de 22 de marzo, y 442/38241/1996, de 26 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 80, de 2 de abril); de las Resoluciones 442/38257/1996, 442/38258/1996, 442/38259/1996, 442/38260/1996 y 442/38261/1996, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 9 de abril); de las Resoluciones 442/38265/1996 y 442/38266/1996, de 29 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 11 de abril); de las Resoluciones 442/38296/1996, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, del 18); de la Resolución 442/38311/1996, de 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 23); de la Resolución 442/38319/1996, de 19 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 26); de la Resolución 442/38318/1996, de 19 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 104, del 30); de la Resolución 442/38325/1996, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 111, de 7 de mayo); de la Resolución 442/03623/1996, de 12 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 58, del 21); de la Resolución 442/03683/1996, de 12 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 59, del 22); de la Resolución 442/04041/1996, de 25 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 64, del 29); de la Resolución 442/04170/1996, de 26 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 65, de 1 de abril); de la Resolución 442/04236/1996, de 27 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 66, de 2 de abril); de la Resolución 442/04686/1996, de 12 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 76, del 17), y de la Resolución 442/04817/1996, de 16 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 78, del 19), todas ellas de la Secretaría de Estado de Administración Militar, y para revisar las clasificaciones psicofísicas a que hace referencia el citado apartado, se dispone que los Tribunales Médicos queden constituidos como se indica:

## Tribunal Médico en Madrid

Para atender a los opositores que soliciten nueva revisión médica según el apartado 5 de las siguientes Resoluciones: 442/38236/1996, 442/38237/1996, 442/38241/1996,

442/38257/1996, 442/38258/1996, 442/38259/1996, 442/38260/1996, 442/38261/1996, 442/38265/1996, 442/38266/1996, 442/38296/1996, 442/38318/1996, 442/38319/1996, 442/38325/1996, 442/03623/1996, 442/03683/1996, 442/04041/1996 y 442/04170/1996.

## Tribunal titular:

Presidente: Coronel de Sanidad don Nilo de Andrés Escapa.  
Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don Enrique Selva Bellod, Comandante de Sanidad don Miguel Brinquis Crespo, Comandante de Sanidad don José Luis Valle Martín, Capitán de Sanidad don Manuel Sánchez-Galindo López-Linares y Capitán de Sanidad don Andrés de Miguel Lillo.

## Tribunal suplente:

Vocales: Coronel de Sanidad don Luis Quiroga Merino, Teniente Coronel de Sanidad don Jesús Porca Viñas, Teniente Coronel de Sanidad don Vicente Ortiz Jorge, Comandante de Sanidad don Luis Medina Amor, Comandante de Sanidad don Marcelino Muñoz Sánchez y Capitán de Sanidad don Carlos del Nido Alonso.

## Tribunal Médico en Cartagena

Para atender a los opositores que soliciten nueva revisión médica según el apartado 5 de la Resolución 442/04236/1996.

## Tribunal titular:

Presidente: Coronel de Sanidad don Jesús Márquez González.  
Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don Esteban Ortiz Villatersana, Teniente Coronel de Sanidad don Fernando García Ramos López, Teniente Coronel de Sanidad don Pablo Román López, Comandante de Sanidad don Jesús Belascoain Bastarreche y Comandante de Sanidad don Arturo Cabezas Sánchez.

## Tribunal suplente:

Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don José M. Segurado Escribá, Comandante de Sanidad don Jesús Martín Jiménez, Comandante de Sanidad don Pedro Triguero Martínez, Capitán de Sanidad don Juan Castillo Meroño y Capitán de Sanidad don Francisco Vera Izquierdo.

## Tribunal Médico en Zaragoza

Para atender a los opositores que soliciten nueva revisión médica según el apartado 5 de las Resoluciones: 442/04686/1996, 442/04817/1996 y 442/38311/1996.

## Tribunal titular:

Presidente: Coronel de Sanidad don Rafael Pérez García.  
Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don Sergio Villacampa Guío, Teniente Coronel de Sanidad don Plácido Royo Goyanes, Comandante de Sanidad don Antonio Pérez Sánchez, Comandante de Sanidad don Eugenio Clement del Río y Capitán de Sanidad don Adolfo Revuelta Bravo.

## Tribunal suplente:

Vocales: Teniente Coronel de Sanidad don José Ortiz Jorge, Comandante de Sanidad don Marino Ricardo Gayan Leviña, Comandante de Sanidad don Antonio Guerre Abad, Comandante de Sanidad don José Juan Muzas Garzés y Capitán de Sanidad doña María Rosa García Toledano.

Madrid, 8 de mayo de 1996.—El Director general de Enseñanza, Juan Ramón de Páramo Argüelles.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**10920** RESOLUCION de 30 de abril de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo (grupo A) en el área de Aduanas.

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento